

El recibo de la luz del usuario medio bajó un 8,0% en febrero

El recibo de la luz bajó en febrero por segundo mes consecutivo. La factura del usuario medio se situó en 62,39 euros mensuales (impuestos indirectos incluidos), un 8,0% por debajo de los [67,84 euros de enero](#), según revela el análisis de FACUA-Consumidores en Acción. La asociación advierte de que estas bajadas no compensan la [subida del 16,2% producida durante toda la última legislatura](#), que representó 500 euros acumulados para el usuario medio.

FACUA realiza sus estudios a partir de la tarifa PVPC aplicada en domicilios cuyos contadores aún no tienen la tarificación por horas. En ellos utiliza un perfil de usuario con una potencia contratada de 4,4 kW y un consumo mensual de 366 kWh mensuales, la media en España según un análisis de la asociación sobre varias decenas de miles de facturas de viviendas habitadas.

El recibo del usuario medio no se situaba por debajo de los 63 euros mensuales desde julio de 2010 (entonces representaba 62,84 euros). En cuanto al precio de la energía consumida, el kWh supuso durante febrero una media de 11,69 céntimos (9,19 más impuestos), siempre en los casos de usuarios con contadores sin la tarificación por horas. FACUA recuerda que cuando se aplica un precio distinto cada hora, las tarifas suelen ser globalmente más elevadas, ya que en las horas de mayor consumo el kWh es más caro.

El precio de la energía consumida fue un 11,3% más bajo durante febrero que en el mes anterior, en el que se situó en una media de 13,18 céntimos (10,36 más impuestos). La última vez que el kWh estuvo por debajo de los 9 céntimos antes de impuestos fue en abril de 2014 (9,53 céntimos) y la anterior en enero de 2008 (9,28 céntimos). En cuanto al kW potencia contratada se mantuvo en 4,46 euros (3,50 más impuestos). Tiene ese precio desde febrero de 2014, fecha en la que subió un 17,9%.

FACUA insiste en reclamar un cambio radical en el sistema tarifario, de manera que el Gobierno fije una tarifa máxima totalmente regulada, libre de la especulación que se produce en un mercado energético dominado por un oligopolio.

Injustificada carestía de la luz

La asociación denuncia la injustificada carestía de la luz en España, fruto de un mercado mayorista que favorece la especulación con los precios, hinchados por el oligopolio de las grandes eléctricas.

FACUA lamenta que el último Gobierno haya seguido legislando al servicio de los intereses de las eléctricas en vez de intervenir el sector con una tarifa totalmente regulada que se fije periódicamente sobre la base de los costes reales de la producción energética. La organización demanda a los partidos que optan a gobernar que se comprometan a dar un giro de 180 grados en la política energética para acabar con los desproporcionados precios que sufren los consumidores y los elevadísimos índices de pobreza energética y cortes por falta de capacidad de pago.

FACUA considera un escándalo que el Gobierno del PP haya ayudado a las eléctricas a [aumentar sus márgenes un 30%](#) en menos de un año, como ha revelado el último informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). Un incremento que se ha producido como consecuencia del nuevo sistema de fijación de precios impuesto por el Ministerio de Industria en marzo de 2014 tras la eliminación de la tarifa semiregulada denominada TUR (Tarifa de Último Recurso).

FACUA demanda la intervención en el sector

FACUA critica que el Gobierno de **Mariano Rajoy** no ha tomado medidas en defensa de los usuarios frente a las desproporcionadas tarifas eléctricas. Para colmo, el nuevo sistema de facturación impuesto por el Ministerio de Industria, con una tarifa distinta cada hora para quienes tengan instalados contadores con telegestión, provocará más subidas ya que se pagará más cara la electricidad en los horarios con mayores niveles de consumo.

La asociación viene reclamando al Ejecutivo una intervención contundente en el sector para que las tarifas se establezcan sobre la base de los costes reales de la generación energética y los usuarios dejen de ser víctimas de prácticas oligopolísticas. También reclama una auditoría histórica del déficit de tarifa y un cambio legal para prohibir la puerta giratoria mediante la que las eléctricas fichan a expresidentes, exministros y otros altos cargos gubernamentales y los gobiernos incorporan como altos cargos a exconsejeros de estas compañías.

FACUA exige al futuro Gobierno que ponga fin al oscuro sistema tarifario que sufren los consumidores y [asuma la sentencia dictada el 23 de octubre de 2014 por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea](#). En ella se indica que los usuarios de luz y gas deben ser informados de las subidas tarifarias antes de que entren en vigor, algo que no ocurre en España. Así, los consumidores españoles podrían impugnar las tarifas de los últimos años.